

El Centro Social informa... Programa de Termalismo Social

Se convocan plazas para participar en el Programa de Termalismo Social para el año 1996.

Algunos de los requisitos de acceso son:

- Ser pensionista de la Seguridad Social por jubilación, invalidez o viudedad o de otras pensiones, siempre que tengan 60 años.
- Poder valerse por sí mismo.
- Precisar tratamientos termales.

Podrán también ser beneficiarios los cónyuges de los que reúnan los requisitos anteriores.

Los plazos de presentación de solicitudes son:

- Hasta el **16 de enero**, para participar en los turnos de marzo a agosto.
- Hasta el **16 de mayo**, para participar en los turnos de septiembre a diciembre.

Ayudas de la Consejería de Bienestar Social

• Ayudas de Inserción, plazo de solicitud hasta el 28 de febrero.

• Ayudas de atención a personas mayores, plazo de solicitud hasta el 31 de agosto.

• Ayudas de atención a personas con discapacidad, plazo de solicitud hasta el 31 de marzo o el 31 de agosto,

dependiendo de la solicitud a realizar.

• Ayudas extraordinarias, plazo de solicitud hasta el 30 de septiembre y de manera extraordinaria, hasta el 31 de diciembre.

• Ayudas ordinarias, plazo de presentación de solicitudes, hasta el 31 de diciembre.

• Ayuda al transporte (tarje-

ta naranja), plazo de presentación de solicitudes, hasta el 31 de diciembre.

Si desean información sobre alguno de estos temas, puede dirigirse al Centro Social Polivalente, situado en c/ Miguel Astilleros, 8. Tfños. 24 10 30 - 24 15 33, los días lunes, miércoles y viernes, de 10 a 13 horas.

Programa de Familia e Infancia

El programa de Familia del Centro Social Polivalente de Miguelturra agradece la colaboración de todas aquellas personas que han aportado juguetes en buen estado de

sus hijos para repartir entre otros niños.

La Campaña de Recogida de Juguetes - 95 ha obtenido un resultado muy satisfactorio, ya que ha permitido realizar

33 lotes de juguetes como regalo de Reyes para los niños de 12 familias de la localidad.

En nombre de todos estos niños, ¡Gracias por su colaboración!

Concejalía para la Igualdad de la Mujer

GABINETE SOCIO-LABORAL

Se informa a todas aquellas personas que perciban la prestación familiar por hijo a cargo, así como a aquellas interesadas en solicitarlas nuevamente, que el plazo finaliza el próximo día 30 de marzo de 1996.

Al mismo tiempo se comunica que el tope de ingresos exigido para solicitarla ha aumentado

para este año 1996 en un 3,5 % sobre los ingresos exigidos para 1995.

Para más información, recoger solicitudes y realizar los trámites, pueden dirigirse a:

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (Gabinete Socio-Laboral).

C/ Miguel Astilleros, nº 8 - 2ª planta. Miguelturra.

OMIC: Arbitraje de Consumo, una solución rápida a los problemas de consumo

La Ley General para la defensa de los Consumidores dispone la creación de un sistema arbitral para resolver reclamaciones de los consumidores, sin necesidad de acudir a los Tribunales, a excepción de los casos en que exista intoxicación, lesión o muerte, o existan indicios racionales de delito.

Características de este Sistema Arbitral son:

- La sencillez y rapidez.
- La voluntariedad.
- El sometimiento de las partes por escrito.

• La gratuidad.

El órgano encargado de dispensar el arbitraje de consumo en nuestra Región es la JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE CASTILLA - LA MANCHA.

Ante una reclamación, el consumidor puede presentar su solicitud a través de la OMIC.

Se intenta poner de acuerdo a las partes para que lleguen a una solución. El resultado se refleja por escrito y es de obligado cumplimiento para ambas partes.

Ya hay establecimientos y empresas de nuestra localidad adheridos a este sistema, que exhiben un distintivo oficial indicando «arbitraje de consumo», como garantía de sus productos y servicios. Seleccione entre sus establecimientos de compra o servicios aquellos que cuenten con este distintivo.

Todas las empresas y establecimientos de la localidad que aún no estén adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, pueden hacerlo en la oficina municipal de información al consumidor.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



1. José Rodrigo Sánchez posa junto a don Augusto, un recordado maestro que tuvo sus clases en las antiguas escuelas del Pradillo (año 1934).



2. Veinte años después, vemos a José junto a otros compañeros en la molesta tarea de aventar los granos. Es en las eras de «la Federica».



3. Santiago Díaz nos deja las tres siguientes fotografías, todas relacionadas con tareas agrícolas. En esta un grupo de jornaleros posan junto a uno de los primeros tractores que llegaron al pueblo. Es a principios de los 50.



4. En las eras de «las monjas», esta cuadrilla de la casa de don José hace un alto en la tarea de apalear habichuelas (1948).



5. Aquí tenemos una cuadrilla de vendimiadoras acompañadas de su capataz. Se encuentran en la Dehesilla de Lara (1954?).